

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA**

**PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: JENNIFER MENGUAL CEBALLOS
DEMANDADA: SERVISALUD DEL CARIBE S.A.S.
RAD.: 2018-00101**

Santa Marta, Dieciocho (18) de Agosto de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede y una vez revisado el expediente, encuentra el Despacho que el presente proceso se encuentra pendiente fijar fecha y hora para llevar a cabo AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA establecida en el artículo 80 del C.P. del T. y la S.S., modificados por la Ley 1149 de 2007.

Así las cosas procederá el juzgado a fijar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia anunciada. Informar a las partes.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

FIJAR el día Veinte (20) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021) a partir de las 03:00 de la TARDE para llevar a cabo AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA, establecida en el artículo 80 del C.P. del T. y la S.S., modificados por la Ley 1149 de 2007. Informar a las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

**MONICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA**

dpm